



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

al señor

Mario Antonio Sandoval López

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

El Secretario

Ric. Mario García Valdez

SECRETARÍA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

SECRETARÍA

CÉDULA 2613394

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 068-45

DEL LIBRO A261

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y
GRADO



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2613394

EN VIRTUD DE QUE MARLO ANTONIO

SANDOVAL LÓPEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

CONTADOR PÚBLICO

MEXICO, D.F. A 10 DE ENERO DE 1994

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA PECILIA ORTEGA ANTEVA